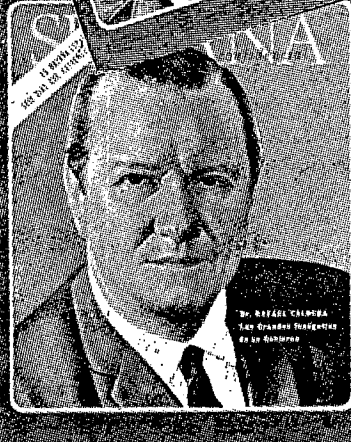


PARA LA GENTE QUE PIENSA

## SEMANA

La revista venezolana que analiza y recuenta los hechos más importantes de la semana para quienes necesitan estar al día.



# JERARQUIA PERUANA COMPROMETIDA

## COMUNICADO DEL EPISCOPADO DE LIMA

El Cardenal Arzobispo de Lima, los Obispos Auxiliares y los sacerdotes de su Consejo Presbiteral, ante la grave situación puesta de relieve a raíz de las recientes ocupaciones de terrenos al sur de la capital, y ante los acontecimientos subsiguientes, en los cuales la Iglesia ha tenido una presencia significativa, creen su deber hacer público este Comunicado, en el cual presentan una relación de los hechos y una reflexión pastoral sobre ellos.

### I. RELACION DE LOS HECHOS

Miércoles 28 de abril de 1971: Aproximadamente 200 familias invaden un terreno eriazos —propiedad del Estado— en Pamplona Alta.

Hasta el día 2 de mayo estuvieron guardias civiles vigilando para que no entraran más invasores; pero el número de éstos aumentó hasta unas 500 familias.

Lunes 3 de mayo: En la madrugada fuerzas policiales intentaron desalojar a los invasores con bombas lacrimógenas y fracasaron. Los ocupantes buscaron al Padre Pedro Ruggere en la Parroquia de Ciudad de Dios, el cual fue al lugar de la invasión y les sugirió que enviaran una comisión al Ministerio de Vivienda. La comisión consiguió una cita para el día siguiente.

Martes 4 de mayo: En la madrugada se efectuó otro intento de parte de las fuerzas policiales para desalojar a la gente, utilizando bombas lacrimógenas y el carro rompemanifestaciones. El Padre Ruggere se apersonó en el lugar e informó al Teniente sobre la cita que había en el Ministerio, consiguiendo la promesa de que la policía suspendería sus actividades hasta que volviera la comisión.

A las 9.00 a. m. la comisión se entrevistó con el Comandante Alejandro de las Casas en la Oficina de Relaciones Públicas del Ministerio de Vivienda. El Comandante ofreció que la policía no intervendría y el Ministerio empadronaría a los invasores para reubicarlos. En la tarde llegaron las Asistentes Sociales e Ingenieros del Ministerio, y ante las dificultades surgidas decidieron que tendrían una asamblea con los pobladores el miércoles a las 6.00 p. m.: se había logrado un primer contacto entre los invasores y el Ministerio de Vivienda para una solución adecuada.

Miércoles 5 de mayo: Entre 4.00 y 5.00 de la madrugada las fuerzas policiales intentaron por tercera vez desalojar a los invasores, desarrollándose un duro encuentro que dejó un muerto y varios heridos entre policías y pobladores.

Después del encuentro la policía se retiró del lugar. Días antes la Dirección del Colegio de la Inmaculada, al recibir las primeras noticias de la invasión, había pedido garantías, sin que éstas fueran efectivas para detener las invasiones.

En la noche, el Consejo Parroquial de Ciudad de Dios se reunió para redactar una carta al Presidente de la República. En ella se elevó una protesta por la actuación de las fuerzas policiales durante los acontecimientos de la madrugada del miércoles, y se hacía una referencia a una misa de solidaridad que se celebraría el domingo 9 a las 8.30 a. m. en el lugar de los acontecimientos.

Durante los días siguientes continuaron las invasiones, sin que la policía lo impidiera.

**Sábado 8 de mayo:** A las 8.30 p. m. se presentaron en la Parróquia de Ciudad de Dios dos agentes de la PIP para invitar al Pader Carmelo La Mazza (uno de los firmantes de la carta antes dicha) a una reunión en la Prefectura de Lima a fin de coordinar sobre la misa programada. A las 11.30 p. m. los otros dos firmantes de la carta, señores Manuel Ruiz y Bernardino Panana, fueron llevados a la Prefectura con la misma finalidad, pero quedaron los tres incomunicados.

**Domingo 9 de mayo:** Alrededor de las 9.00 a. m. se realiza la misa anunciada con la participación de unas 400 personas dentro de un ambiente de piedad religiosa. Concelebraron los Obispos Bambarén y Schmitz con los Padres José Farrel, Pedro Ruggere, Alejandro Cussianovich y Luis Vásquez; tres de ellos peruanos y tres extranjeros. La homilía la tuvo Monseñor Bambarén, y en ella glosó cinco de las siete Palabras de Cristo en la Cruz. Acabada la misa, los asistentes se dispersaron pacíficamente. Gente extraña repartió unas hojas mimeografiadas sin conocimiento de los organizadores.

## II. REFLEXION PASTORAL

1. El gesto de Monseñor Bambarén, del Párroco Carmelo La Mazza y los directivos de su Consejo Parroquial, señores Manuel Ruiz y Bernardino Panana, constituye un esfuerzo por aplicar concretamente lo que la 36ª Asamblea Episcopal Peruana declaró en 1969: "En nuestra Diócesis denunciaremos enérgicamente los abusos y las injustas consecuencias de las desigualdades excesivas entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles, acompañando tales denuncias, si fuera necesario, con gestos concretos de solidaridad para con los pobres y oprimidos." Por eso nos solidarizamos con este gesto y sobre todo con la angustia y el clamor de cuantos carecen de un techo y de un hogar. Estimamos que la dramática situación de estos hermanos es la causa profunda de los acontecimientos que todos lamentamos. Nadie escapa —los cristianos tampoco— a la responsabilidad de este estado de cosas.

2. Frente a las acusaciones hechas a la Iglesia de "intromisión en cuestiones políticas", debemos manifestar que toda acción humana tiene una dimensión sociopolítica insoslayable. La predicación y el testimonio evangélicos, sin entrar en aspectos técnicos o partidarios de la actividad política, tienen una honda carga humana y transformadora de la sociedad al promover el establecimiento de una real justicia entre los hombres. El Episcopado Latinoamericano, en sus diversos documentos, ha explicado clara y extensamente la doctrina relativa a la misión de la Iglesia en las circunstancias concretas de nuestros pueblos, denunciando "la injusta situación" en que se debaten y ha expresado enfáticamente la legitimidad y la urgencia de la lucha contra la injusticia como tarea de la Iglesia: "Es el mismo Dios quien, en la plenitud de los tiempos, envía a su Hijo para que, hecho carne, venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado: la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio que tienen su origen en el egoísmo humano." (Medellín, Doc. Justicia, 3)

En esta perspectiva afirmamos no sólo el derecho, sino también el indeclinable deber de todos los miembros de la Iglesia de practicar y promover la justicia en su sentido más pleno e integral: "Si saben que El es justo, sepan también que todo el que practica la justicia es nacido de El." (I Juan 2, 29)

3. La lucha contra la injusticia es profundamente humana y universal y, por esto, no se puede negar a ninguna persona el derecho de participar en ella. En este sentido, no existe razón alguna para impugnar la labor de los cristianos —sacerdotes o laicos— por su condición de extranjeros, más aún, debemos expresarles nuestro reconocimiento.

4. Tenemos que reprobar el comportamiento de algunos órganos de expresión que han vertido una serie de falsas noticias y de falsas opiniones sobre los hechos y sobre el sentido de la misión de la Iglesia. Con esto han fomentado la desorientación y acentuado los erróneos criterios que existen al respecto en amplios sectores de la sociedad, incluso en el pueblo cristiano.

5. Respecto a los sucesos de Pamplona, reprobamos enérgicamente la represión violenta que tuvo lugar en los días 3, 4 y principalmente el 5 de los corrientes cuando ya se habían iniciado contactos con el Ministerio de Vivienda. Estimamos que en esa ocasión la autoridad pudo haber empleado otros medios para restablecer el orden público en cumplimiento de su deber.

# LIBRERIA MEDICA PARIS

**12 LIBROS QUE  
LE INTERESAN**

### DROGAS

Informes sobre su uso y abuso

### UNA GUIA para LOS PADRES

El Mundo del Sexo  
explicado a los niños

### HERRERA LUQUE

La Huella Perenne

### CALDERA

Ideario

### González Diestro y Caldera

La Formación Intelectual

### MAYZ VALLENILLA

Del Hombre y su alienación

### HERRERA LUQUE

Las personalidades psicopáticas

### BLEGER

Psicología de la Conducta

### BLAY

Lectura Rápida

### MADDOX

Cómo estudiar

### MORGAN Y DEESE

Cómo estudiar

### SOLZHENITSYN

Un día en la vida de  
Ivan Denisovich

Además de estos 12 libros

tenemos 11.000 más

**¡VISITENOS!**

Gran Avenida  
(Plaza Venezuela)

Apartado 60.681

Telfs. 72.17.09 - 72.74.25

CARACÁS

# DISTRIBUIDORA ESTUDIOS, Ltda.

TEXTOS ESCOLARES  
Y LIBROS DE  
CULTURA RELIGIOSA

## CATECISMOS:

**Catecismo para 1º y 2º Grados  
y para preparación de Primera  
Comunión, Páginas 48.**

Precio al público ..... Bs. 0,50

**Catecismo para Tercer Grado  
Páginas 64.**

Precio al público ..... Bs. 0,75

**Catecismo para Cuarto Grado  
Páginas 96.**

Precio al público..... Bs. 1,00

**Catecismo para Quinto Grado  
Páginas 116.**

Precio al público ..... Bs. 1,25

**Catecismo para Sexto Grado  
Páginas 144.**

Precio al público ..... Bs. 1,50

Estos Catecismos van con ilustraciones a todo color. Letra grande y espaciada que facilita la lectura a los niños y niñas poco amigos de la letra menuda y apretada. Cada Grado repasa el anterior y amplía su contenido. Un nuevo Catecismo cada año suscita el interés de la novedad. Siguen el sistema de preguntas y respuestas, pensado que el niño y niña prefieren cosas cortas y resumidas, en que el Profesor sabrá dar al texto la explicación y calor convenientes.

## Catecismo Popular:

Para Primera Comunión. Por el P. T. Fernández. Se ha pretendido ofrecer un Catecismo muy resumido y a muy poco precio con el objeto de que nadie pueda quedar sin la instrucción religiosa conveniente.

Precio al público ..... Bs. 0,25

## GRAN VARIEDAD EN TEMAS BIBLICOS

Veroes a Jesuitas  
Edif. Pas de Calais  
Telf. 81.12.35. Aptdo. 2885  
CARACAS

6. Queremos expresar también nuestra posición ante el hecho concreto de las ocupaciones de terrenos. Ellas reflejan un agudísimo y muy complejo problema social y son consecuencias de una situación de injusticia más profunda. Es necesario que todos, junto con las autoridades, busquemos y pongamos en práctica los medios eficaces para resolver el angustioso problema de los sin techo. La solución no está en invasiones anárquicas que no respetan el justo y no extralimitado derecho de la propiedad, sino en tomar conciencia, de una vez por todas, de su situación, satisfacer sus legítimos reclamos por los cauces legales y buscar medidas más permanentes y, por lo mismo, más radicales y más justas.

Algunos oportunistas están lucrando a costa de los necesitados de vivienda; esto no hace sino poner en evidencia la dureza e injusticia de una situación que tiende a convertir a cada hombre en un explotador de sus semejantes, incluidos aquellos que están unidos entre sí por un mismo infortunio.

Respecto a los agitadores, cuya acción es reprobable, es necesario hacer constar también que los principales son aquellos que tienen mayor responsabilidad en la situación de injusticia que los últimos acontecimientos han revelado una vez más.

7. No queremos que estos acontecimientos sean utilizados para frenar el proceso revolucionario y aumentar las dificultades que el Gobierno encuentra para llevarlo adelante. Reconocemos los propósitos y las realizaciones del Gobierno en orden a los necesarios cambios estructurales en el país. Deseamos que este proceso acelere la creación de una sociedad más justa con la efectiva participación de todos.

8. Estamos convencidos de que estos acontecimientos constituyen un llamado a la conciencia social de todos hacia un compromiso para luchar por la paz siguiendo los caminos de la justicia.

Lima, 13 de mayo de 1971.

**AUGUSTO BEUZEVILLE**  
Vice-Canciller

NOTA DE LA REDACCION.—Después de las fechas mencionadas en este comunicado, las agencias internacionales de noticias publicaron los siguientes datos:

**Lunes 10 de mayo:** Mons. Bambarén es detenido por orden del Ministro del Interior, general Armando Artola, quien lo acusó de haber incitado a nuevas invasiones en la homilía del domingo.

**Martes 12 de mayo:** El Cardenal Juan Landázuri, Arzobispo de Lima, regresando apresuradamente de Costa Rica —donde estaba participando en la reunión del CELAM—, se entrevista por una hora con el Presidente Velasco Alvarado. El obispo auxiliar y el párroco son puestos en libertad, pero se hallan procesados por el Gobierno bajo el cargo de atentar "contra la tranquilidad pública".

Al concluir su entrevista con el Presidente, el Cardenal manifestó a la prensa: "Felizmente, este penoso incidente que nos ha conmovido a todos está siendo superado. Ustedes habrán visto que el Ministro del Interior ha escrito una carta a Mons. Bambarén y a la vez Mons. Bambarén está respondiendo."

La misiva del Ministro, fechada el 11 de mayo y conocida hoy (día 12) dice: "Estimado monseñor: El día de hoy me he enterado que, como consecuencia de la orden de detención que dicté para que aclarase, ante las autoridades respectivas, las expresiones vertidas por usted en la homilía de la misa de campaña del día domingo 9 del presente en Pamplona, ha sido objeto de un trato que no corresponde a su alta investidura, el que soy el primero en lamentar en mi condición de caballero, así como de las expresiones derivadas de estos deplorables sucesos. Autorizo a usted a dar a la presente la publicidad que juzgue conveniente."

Finalmente, el Ministro Artola dimitió y salió del país.

